

PROGRAMA

VII SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES:

FUNDAMENTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN CIVIL, COMÚN, AUTONÓMICA Y EUROPEA.

Los principios del Derecho sucesorio en nuestro entorno cultural-jurídico tienen su origen en el Derecho Romano que, como es bien sabido, extiende su influencia por toda Europa a partir del siglo XII, en lo que se ha dado en llamar “ Fenómeno de Recepción del Derecho Romano”. En este sentido resulta de interés observar el futuro del Derecho de Sucesiones desde una perspectiva histórica que, a partir del estudio de sus orígenes, nos permita entender las razones de sus reglas y principios. En esta nueva edición del Seminario procederemos a abordar el estudio de la materia sucesoria en Derecho común y su desarrollo en los Derechos autonómicos. El desarrollo del Derecho autonómico en España en los últimos años no responde más que a la necesidad de incorporar instituciones de los Derechos forales históricos que tienen su razón de ser en el contexto socio-histórico de un determinado territorio. Esta necesidad de recuperar determinadas instituciones históricas se ve más clara en el caso del Derecho de sucesiones, pues éste tiene como función salvaguardar determinadas estructuras productivas de carácter local necesarias para la supervivencia económica del territorio. En la Comunidad Valenciana, está a punto de aprobarse la Ley Valenciana de Sucesiones, por este motivo resulta especialmente interesante en este momento su estudio y análisis desde una perspectiva del Derecho histórico y del Derecho comparado.

Martes 2 de octubre de 2012:

“Introducción al Derecho de Sucesiones: principios y sistemas”. Prof. Dra. D^a Amparo Montañana Casaní. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat Jaume I.

Martes 16 de octubre de 2012:

“Familia Romana y Sucesión ab intestato. Cambios sociales y jurídicos en la Historia del pueblo romano”. Prof. Dra. D^a Patricia Panero Oria. Profesora Titular de Derecho Romano. Universitat de Barcelona.

Martes 23 de octubre de 2012:

“Sucesión testamentaria en Roma”. Prof. Dra. D^a Carmen Lázaro Guillamón. Profesora Contratada Doctora. Universitat Jaume I.

Martes 30 de octubre 2012:

“El Derecho de Sucesiones en el marco del Derecho autonómico”. Prof. Dra. D^a Beatriz Añoveros. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado. Universidad Ramón Llul. ESADE.

Martes 6 de noviembre de 2012:

“Sucesión testamentaria en el Código civil ¿Algunos cambios en el Derecho de Sucesiones en el siglo XXI?” Prof. Dra. D^a Iciar Cordero Cutillas. Profesora Titular de Derecho Civil. Universitat Jaume I. Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Castellón.

Martes 13 de noviembre de 2012:

“El Derecho de Sucesiones en los distintos ordenamientos autonómicos.” Prof. Dra. D^a Patricia Escribano. Profesora Universitat Oberta de Catalunya.

Martes 20 de noviembre de 2012:

“La cuarta falcidia: de Roma al Derecho foral catalán”. Prof. Dra. D^a Teresa Duplá Marín. Catedrática de Derecho Romano. Universidad Ramón Llull. ESADE.

Martes 27 de noviembre de 2012:

“Los pactos sucesorios como solución histórica a la sucesión del patrimonio familiar y como solución en el Derecho foral catalán al problema de la sucesión de la empresa familiar.” Prof. Dra. D^a Dolores Bardají. Profesora Titular de Derecho civil. Universidad Ramón Llul. ESADE.

Martes 4 de diciembre de 2012:

“El Derecho de Sucesiones en los Fueros de Valencia.” Prof. Dr. D. Vicente Garcia Edo. Profesor Titular de Historia del Derecho. Universitat Jaume I. Vocal de la Comisión de Codificación Civil Valenciana.

Martes 11 de diciembre de 2012:

“La Ley Valenciana de Sucesiones.” Prof. Dra. D^a Carmen Boldó Roda. Catedrática de Derecho Mercantil. Universitat Jaume I. Vocal de la Comisión de Codificación Civil Valenciana.

Martes 18 de diciembre de 2012:

“La Sucesión de la empresa familiar. Protocolos familiares.” Lda. D^a Isabel Gandía Cambra. Licenciada en Derecho. Master en Abogacía por la Universitat de Valencia. Abogada de TOMARIAL. Asesores legales y tributarios. Área de Derecho Mercantil.

Cuota de inscripción:

Estudiantes matriculados en la asignatura Derecho Privado Romano: gratuita.
Resto de estudiantes UJI: 20 euros.
Otros interesados: 30 €.
Número de Cuenta Corriente:
Bancaja 2077-0580-42-3106383047.
Línea de Financiación: 12180

**Inscripciones en la Secretaría
del Departamento de Derecho Público.**

Comité organizador:

Prof. Dra. Amparo Montañana Casaní.
Profesora Titular de Derecho Romano
Universitat Jaume I.

Prof. Dra. Carmen Lázaro Guillamón.
Profesora Contratada Doctora.
Universitat Jaume I.

Área de Derecho Romano.
Departamento de Derecho Público.

Lugar de realización:

Aula JB1 206
Sala de Junes Arcadi Garcia
de la Facultat de Ciències Jurídiques
i Econòmiques

Fechas:

Desde 2-10-2012 hasta 18-12-2012.

Horario:

Martes de 13 h a 15 h.

**Convalidable por un crédito de libre
configuración**



UNIVERSITAT
JAUME I

Área de Derecho Romano Departamento de Derecho Público

Universitat Jaume I
Campus Riu Sec
12071 Castellón de la Plana
Tel. +34964728674/ 728673
Fax. +34964728675
adm-dpu@mail.uji.es

Patrocinador:



Bancaja
Fundación Caja Castellón

VII SEMINARIO DE DERECHO DE SUCESIONES:
**FUNDAMENTOS JURÍDICOS, LEGISLACIÓN CIVIL,
COMÚN, AUTONÓMICA Y EUROPEA.**

**Desde 2 de octubre de 2012
hasta 18 de diciembre de 2012**

Sala de Junes Arcadi Garcia
de la Facultat de Ciències Jurídiques i Econòmiques



Convalidable por un crédito de libre configuración